PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24 Lassuscriciones y anuncios se admiten en la Administracien, calle de Rubio, núm. 23.

ANOXVIII. NUM. 9.472 DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 20 DE FEBRERO DE 1865.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

### PRIMERA EDICION.

Hoy hablará el Sr. Nocedal en el Congreso, y le contestará el señor mi-nistro de Estado, resumiendo despues el señor presidente del Consejo, segun ya habíamos anunciado.

restablecido de su última indisposicion, v es probable que preside la primera sesion que celebre el Senado.

La Libertad dice ayer que es notable la disminucion que se nota en el grupo conservador, siendo ya muy contados los conservadores que así se llaman.

S. M. dispenso anteanoche al apreciable actor Sr. Alba la honra de recibirle en el palco que ocupaba la familia real en el teatre de Novedades, y de dirigirle frases muy halagüeñas sobre el drama El porvenir de las familias, que se representó y es original del Sr. Alba. Nuestra augusta soberana aceptó la dedicatoria de obra tan moral para su augusta hija la infanta doña Isabel.

Anteayer debió verificarse en Bilbao en el fronton de Vista-hermosa, ante un orecido número de convidades é inteligentes, la prueba de las armas perfeccionadas del sistema Ricra, cuya manufactura se ha establecido en grande esz cala en la villa de Durango.

Anteaver termino en la escuela es pecial de Agricultura de Aranjuez los examenes semestrales de los alumnos de primero, segundo, tercero y cuarto año, demostrando que es grande la aplicacion de los estudiantes y perfecta la enseñanga que reciben.

D. Martin Ziegler, vecino de Barcelona, ha solicitado real cédula de privilegio de invencion por cinco años, para asegurar la propiedad de un sistema de hornos continuos, horizontales ó verticales, de retroceso, de llama ó chimenea, de atraccion fija, o movil con fuego continuo para utilizar el calor de unos en

Están muy adelantados, segun dice la Gaceta Industrial, los trabajos preparatorios para establecer en esta corte una sociedad que llevará el título de Instituto de ingenieros civiles, y de ella formarán parte, ademas de los ingenieros y arquitectos procedentes de las diversas carreras especiales, todas las personas dedicadas á estudios y transjos de la misma indole, pues para el ingreso en dicha sociedad no se exigirá título alguno oficial, medida que creemos sumamente acertada.

Madrid, que los trabajadores habian roto varias bombas en el túnel que estaban perforando, y amenazaban inundar-Le con objeto de destruirle.

Escriben de Paris que han llegado à Europa unos en viades del Canada, pertenecientes al partido hostil à la union de les Estados-Unidos, y que vienen con el objeto de hablar con la reina Victoria primer), y despues con el emperador Napoleon.

Las cartas de China hablan de los progresos que el catolicismo está haciendo en agnet pais. Los misioneros franceses consiguen numerosas conversiones, y se dice que dos provincias enteras están a punto de abrazar la religion católica. En la isla de Ceilan los misioneros belgas hacen tambien muchas conversiones entre la poblacion musulmana.

Wu pariódico estranjero, el Internacional, da cuenta de una protesta diplomática que ha tenido lugar en Roma. El conde Luis Duchastes, ministro de Ho- | tico y persona no menos notable por su "landa en la corte romana, ha protestado | significacion y antecedentes políticos contra la canonizacion de los mártires que por su vasta erudicion, leyó parte de de Gorkum, por considerarla como un insulto à la dinastia reinante en aquel Homero, que tiene muy adelantada y que pais. Los mártires en question eran soldados del duque de Alba, muertos en la guerra de la independencia de los Paises-Bajos por los del principe de Orange. Tambien el encargado de negocios de Rusia, baron de Meyendorff, ha protestado contra otra canonizacion, la del arzobispo Josafat Kurzenitz de Polock.

Allanadas algunas de las dificultades que al terminar el año último habian surgido para la activa prosecucion de fugado. las obras del ferro-carril de Isab 1 II en el trozo de Reinosa à Barcena, se ha dado de nuevo á aquellos trabajos la marcha y el impulso convenientes, ocupándose en la actualidad en ellos mas de 1,700 operarios, con numerosas caballerías y el material auxiliar de construccion correspondiente. Algunas obras hecho verdaderamente importante para importantes que se habian suspendido la riqueza agricola de aquellos pueblos: por completo a consecuencia de la actioperacios, à quienes hubo que despedir | biete. Los planos de esta importante | teatro de Jovellanos la primera reprebiéndose colocado ya en el túnel de Mon--gadas de obreros, que se emplean en lim- | bacion.»

piarle de los escombros y de las aguas que le habian invadido por efecto de la suspension de los trabajos.

Dicen de Berlin que los rumores referentes à un ultimatum presentado por el representante austriaco M. de Hock, carecen de fundamento.

Se encuentran ya en Manila, para ser El señor marqués del Duero se halla. juzgados, los individuos que asesinaron al capitan, senora de este y piloto de la fragata inglesa que fué echada à pique en las aguas de Samar.

> Ha fallecido en Bilbao el Sr. D. Manuel María de Aldecoa, uno de los mas eminentes hijos del partido liberal vizcaino, y uno de los constituyentes de Cádiz. Decano del Senado de padres de provincia, fué tambien prior del consulado de comercio de Bilbao, diputado á Córtes en varias legislaturas, la última vez en 1841, en la cual se hizo notar por su elocuencia fácil y simpática; diputado general del Señorio en el bienio de 1814 à 1816, y habia desempeñado otras comisiones y cargos honorificos y elevados. El venerable señor de Aldecoa ha muerto á la edad de 84 años. En su vigorosa y larga existencia, este Nestor de los padres de provincia habia prestado insignes servicios al país, sobre todo durante la guerra de la Independencia, en la que con noble valor cívico rebusó, corriendo peligros por ello, los altos puestos que encomendaban á su inteligencia los generales franceses.

Segun una correspondencia de Tarragona publicada por un periodico, parece que el baron de las Cuatro Torres y demás diputados de la citada provincia, votarán contra el anticipo.

El Sr. Vivó, catedrático de historia natural del Instituto de Tarragona, ha sido trasladado á Valladolid, reemplazándele D. Antonio Mir, médico de aquella capital.

El señor cura de Campmany, dice una carta de Figueras, se ha negado á dar tierra sagrada à un vecino de dicho pueblo que falleció sin sacramentos.

Los progresistas de Alicante, como casi todos los camités de este partido, han dirigido su correspondiente felicitacion al duque de la Victoria, à consecuencia del atentado de que ha sido objeto.

Han llegado à Oviedo el ingeniero señor Regueral yotras personas comisionadas | cados. por el concesionario de la línea férrea leonesa-asturiana, para que preparen lo conveniente, à fin de que cuanto antes se verifique la inauguración de las

La Sociedad económica de amigos del Escriben de Reinosa à un colega de | país de Valencia trata de proponer al ayuntamiento de dicha capital el establecimiento de las cocinas económicas para las clases obreras.

> El teatro principal de Granada ha sido adjudicado á favor de D. Ramon Rovira Teruel en la cantidad de 61,733 rs. 90 cents., o sean 9,753 rs. 90 cents. más que en el año presente.

El vapor-correo de la Habana ha tenido que suspender por un dia su salidade Cádiz, á consecuencia de haberse retrasado doce horas el correo de Madrid.

Ha llegado à Madrid el tesorero de la provincia de Almeria, conduciendo algunas sumas sobrantes de la recaudacion de aquella provincia.

El 1.º de marzo quedará establecido el correc diario en todos los pueblos de la provincia de Vizcaya.

En una reunioa literaria celebrada en su casa de Alicante por el Exemo, señor D. Francisco Estrada, antiguo diplomáuna escelente traduccion de la Iliada de sin duda alguna está destinada á ser un dia una de las joyas de la literatura española.

A La Iberia escriben de Toledo, que parece ha desaparecido el ventero Peco, antiguo brigadier de D. Cárlos, no sin haber antes procurado adquirir caballos. No sabemos si esta fuga será la se-

gunda parte de la famosa desaparicion de los Hierros, que, con fecto, no se han

El apreciable diario que se publica en Ubeda con el título de El Faro de la lona, consagrado à defender los intereses de aquella hermosa comarca, da en su últimojnúmero, la siguiente noticia, demostrando que se halla bien enterado de un

«Al fin parece que va a ser una verdad tud poco tranquilizadora tomada por los | el canal de Sorihuela, Villacarrillo y Saen su totalidad, van á emprenderse in- obra se han rectificado últimamente, mediatamente, segun hemos oido, ha- | conforme á lo dispuesto per la junta consultiva de caminos y canales, y de un tabliz (el trozo mas atrasado) varias bri- momento á otro se semeterán á su apro-

Escriben de Londres, que el encarga do de negocios de Inglaterra en Cons tantinopla, en ausencia de sir Bulwer que esta en Egipto, y los embajadores de Francia y de Rusia, acaban de recibir de sus gobiernos respectivos los plenos poderes que los autorizan para firmar el convenio, en virtud del cual la Sublime Puerta se adhiere á la union de las islas Jénicas al reino helénico.

Las noticias de Méjico que recibimos por el correo de la Habana son de escasa importancia. En Matamoros se ha descubierto una conspiracion, y los complicados están sujetos aun Consejo de guerra. Hasta la fecha de las últimas noticias ninguno de ellos habia sido fusilado.

Las reformas indicadas en Méjico por el emperador Maximiliano desagradan en Roma. El nuevo emperador continúa, sin embargo, su obra, tratando la cuestion eclesiástica con el interes que ella exige y no descuidando ningun medio que pueda ser conducente á una solucion justa y progresiva. Pio IX, aunque descontento, no llamará á su nuncio en Méjico, limitándose por ahora á no ocuparse de concordato.

La condesa Danner, antigua modista francesa, que se casó morganáticamente con el último rey de Dinamarca, va á casarse en Niza con el conde Sill'werstelpe, de ilustre familia sneca.

La linea del ferro-carril del Norte, que estaba interrumpida en el túnel de Monasterio por el derrumbe ocurrido hace dias, está ya espedita, y los trenes la recorren completamente sin necesidad del trasbordo que se venia haciendo en dicho punto.

La diputacion provincial y el ayuntamiento de Avila se ocupan con incesante afan en cuanto se roza con la cuestion de escuelas. La primera ha acordado la construccion de nueva planta del edificio de la normal, y el segundo trabaja para establecer escuelas de adultos para que las clases jornaleras acudan á ellas por las noches.

La respuesta evasiva de la Prusia à la ultima nota austriaca, manifiesta claramente que el gobierno de Berlin procura ganar tiempo, antes de resolver de un i medo definitivo la cuestion de los du-

#### SEGUNDA EDICION.

Hoy no publica la Gaceta real degreto alguno de interés general.

Por real órden de 16 del actual, publicada en la Gaceta de hoy, se nombra á D. Casiano del Prado inspector general del cuerpo de minas, vice-presidente de la comision creada con el objeto de estudiar la geología con aplicacion á la industria; y vocales al ingeniero jefe de primera clase D. Luis de la Escosura; à D. José de Monasterio, director de la escuela de minas; á D. Lino Peñuelas, profesor de química analítica, y á D. Matias Menendez de Luarca, profesor de Geologia de dicha escuela.

Hoy publica la Gaceta una real orden sobre demarcacion de pertenencias incompletas y reaparicion de minas antiguas con sus anteriores dimensiones cuando no es posible demarcar una pertenencia completa.

La suscricion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones de Valencia, asciende á la suma de 455,461 reales 74 céntimos, segun la lista oficial que hoy aparece en la Gaceta.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Santander.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 139,021 rs. en 2,263 imposiciones, de las que 77 fueron de nueva entrada; se devolvieron 190,539 rs. 27 céntimos, de los cuales 31 lo fueron á cuentay 130 por saldo.

Hoy aparece en la Gaceta la relacion espresiva de las limosnas recibidas en todo el año de 1864 en la administracion de los establecimientos que se hallan á cargo de la junta general de Beneficencia del reino.

En fin de diciembre último quedaron en el Hospital general 1,228 enfermos; entraron durante el mes de enero 1,202; salieron curados y con alta 1,011 y fallocieren 153, quedando un total de enfermos en 31 del mes último de 1,460.

Ayer á las dos de la madrugada falleció en esta córte el Sr. D. Manuel Sancho y Arce.

Pasado mañana tendrá lugar en el sentacion de la zarzuela nueva original y en tres actos titulada De Versalles á Madrid.

va á levantarse el estado de sitio de la | 60 nietos, 76 viznietos y 1 tataranieto. Gallitzia, para lo cual el gobierno austriaco internará á los refugiados polacos que se encuentran en su territorio.

Inmediatamente que se acabe de discutir el proyecto de contestacion al discurso del Trono, se procederá a la discusion del relativo al abandono de la isla de Santo Domingo.

El Museo Universal, en uno de sus últimos números, publica un detallado articulo del Sr. Lopez de la Vega, tan conocidamente aficionado á los asuntos portugueses, en que se ocupa detenidamente de la proyectada esposicion industrial que se prepara en Oporto para el 1.º de agosto próximo. En este artículo se asegura que el embajador de Portugal en esta corte ha solicitado ó piensa solicitar del gobierno español, que en un buque por él costeado, se reunan todos los objetos nacionales que hayan de remitirse à la esposicion indicada. El palacio que al efecto se habilita, segun el dibujo de Cicho periódico, es bastante notable por su forma, solidez y capacidad.

Ha sido nombrado consejero provincial de Santander D. Juan José de Lastra, y La Abeja Montañesa elogia este nombramiento.

El alcalde correjidor de Valencia, senor Escrig, antes de salir de aquella capital para esta corte, donde se halla, ha cedido la cantidad de cuatro mil rs. que se le adeudaba por aquel ayuntamiento por sueldos devengados.

El diario progresista de Valencia Los dos Reinos ha sido demandado ante los tribunales por el director de La Opmon, periódico de misma ciudad.

En una heredad de Moncada, propia del Sr. Bertran de Lis, se va á introducir en grande escala la plantacion y cultivo del algodon.

En Vergara se van á dar representaciones dramáticas, alternadas con conciertos y juegos de prestidigitacion, por algunos jóvenes de la misma villa, acompañados de varios catedráticos del instituto y empleados del cuerpo de telégrafos, destinandose sus productos à de los inundados de Valencia. Tambien los estudiantes de aquel celébre seminario, animados del mismo celo, se proponen amenizar el próximo Carnaval, con comparsas, que tan notables son en el pais vasco.

Al salir de Avila de regreso á Valladolid, hace pocos dias, la compañía del regimiento de Almanta que estaba de destacamento en dicha ciudad, uno de sus individuos de tropa se suicidó mementos antes de emprender la marcha. haciendo uso de su fusil que colocó para ello debajo de la barba, disparándole con el pie. La causa de este triste acontecimiento se dice que fué el haber contraido algunas deudas que no podia satisfacer.

En Bilbao se han hecho las pruebas públicas de las armas de precision inventadas por el Sr. Riera. El resultado de ellas fué satisfactorio.

El célebre vascófilo francés M. Duvoisini, capitan de aduaneros, retirado, amigo y colaborador del R. P. Uriarte, Luis Luciano Bonavarte.

Ha llegado á Valencia, con su esposa, Guillermo C. Bonaparte Wyse, nieto del principe de Canino, y por consiguiente de la familia imperial de Francia.

Por el correo de Ultramar hemes reci-Cuba:

la via de la Martinica son de que la fiebre amarilla iba en progreso en esa colonia.

-En la Barbada no hacia menos estragos, y habia producido alguna sensacion en aquel punto la quiebra de la casa P. Killey, con una deuda de 270,000 pesos fuertes. Mr. P. Killey era presidente de la camara de comercio de Bridgetown.

En Jamaica confinuaba la fiebre amarilla, y los incendios hacian considerables estragos en la Dominica. La casa de la hacienda Soufriére, en el último punto, parroquia de San Marcos, y Grand-Colbri, de la de Saint Patrick, ambas pertenecientes à un mismo dueño, habian sido, darante algunas noches, objeto de criminales incendios, sobre los cuales llamaban los periódicos la atencion del gobierno.

-En una comunicacion inserla en el Imporcial de Trinidad, leemos lo siguiente: «Dona Ana Joaquina Hernandez, ve-Continuan en Viena los rumores de que I tido de Sipiabo, tiene 101 años, 9 hilos. I cina del cuarton de Mabujina, en el par- los buenos trigos.

Este caso de longevidad reune el mérito de que los descendientes de la anciana están vivos.»

-El lúnes 16 de enero fondeó en el puerto de la Habana, procedente de Samaná, el vapor español Europa, con 268 passjeres.

-Entre los pasajeros llegados á la Habana en el vapor-correo de la Península Isla de Cuba, se cuentan los siguientes: Comandante de infanteria, D. José Puygrubi. Subtenientes D. Pedro Alonso ( D. Magin Romagosa y D. José Espinosa, comisario de guerra de segunda clase, D. José de Silva; segundo profesor de equitacion, U. Juan Sanchez; brigadier de la Armada, D. Joaquin Zuazo, capitan; de navio, D. Santiago Durán; subcomisario de marina, D. Eduardo Bryant, y teniente de navio, D. Rufino Gonzalez.

-Habia fallecido en Trinidad el viceconsul de S. M. B., D. Guillermo Sidney

Rico había presentado bastante anima-,

Smith. -El movimiento de buques en Puerto,

cion à fines del año último y principios del presente. Esta animacion se atribuia/ á que los almacenistas se veian desprovistos de algunos de sus artículos para atender à las exigencias perentorias del : consumo de la plaza y su litoral, como tambien à les demandes que de la veci-; na isla de Santo Domingo se les hacen. Segun un estado que dió á luz la Gaceta del gobierno habian dado las aduanas de Puerto Rico, el resultado siguiente en 1864. La de la capital, 7,742 40 pesos fuertes; la de Mayagüez, 30,837'37 esos fuertes y la de Cabo-Rojo 116'91 pesos fuertes. Las bajas son las siguientes: Ponce, 11,663'78 ps. fs.; Arroyo, 13,276'4 ps. fs.; Naguaho, 15,558'54 ps. faertes; Aguadilla, 7,031'69 ps. fs; Arecibo, 16,491'95 ps. fs.; Guayanilla, 462'61 pesos fuertes: Fajardo, 188'4 ps. fs.; Humacao, 1,099'12 ps. fs.; Salinas, 156'82' pesos fuertes.

El 13 por la mañana entró en Puerto Rico la goleta de hélice Andaluza en busca de la correspondencia de Europa que debia llevar el vapor-correo españel, y conduciendo algunos oficiales enfermos correspondientes al batallon de Volun-

tarlos de Puerto Rico.

La Sociedad Económica Matritense ha aumentar la suscricion abierta á favor sadmitido en su seno como sócios residentes, á los Sres. D. Francisco Vallduví y Vidal, D. Ramon Lopez Borreguero, D. Pedro Aróstegui, D. Adolfo Mentaberry y D. José Lopez Salazar, y como, corresponsales & les Sres. D. Manuel Valenzuela, D. José María Mercier y Fajardo, y D. Fernando Fernandez de Ro-

El jurado de premios à la virtudeque ha de funcionar en el concurso del año actual, le forman los señores : expelentisimo Sr. D. Pascual Madoz, prezidentez Exemo. Sr. D. Manuel de la Fuente And drés, Ilmo. Sr. D. Benito del Collado V Ardanuy, Ilmo. Sr. D. Manuel Catala de Valeriola, Exemo. Sr. D. Agustin Precual, D. Camilo Labrador, D. Angel Par saron y Lastra, D. Juan de Tro y Outolano, D. Bernardo Brieva, D. Mariano Fernandez García, D. Isidoro Seco y Redriguez, Exemo. Sr. D. Juan Gonzalez Acevedo, D. José Cristóbal Sorní, D. Laureano Figuerola, D. Ramon Torras Munoz de Luna, D. José Emilio de Santos, Exemo. Sr. D. Cirilo Franquet, D. Luis Page, D. Eduardo Palou y Flores, D. Anacaba de ser condecorado por el empe- gel Castro y Blanc, D. Juan Eugenio rador Napoleon con la cruz de la Legion Hartzenbusch, D. Diego Navarro Seler de Honor. El cap tan Duvoisini ha tra- Exemo, señor conde de Llobregat, exceducido la Biblia al dialecto euskare, que leatisimo señor conde de Peracamps, se habla en el pais de Labord, cuya obra D. Ramon Huerta Posada, D. Melitoni ha sido impresa a espensas del principe Lujan, D. Anastasie Chinchilla y D. Pablo Abejon, censor.

" El gobernador de Valladelid, agénas tuvo conocimiento del handimiento currido en el túnel núm. 3 de la Prajula, pasó à reconocer el sitio del siviestro, y dictó las medidas oportunas para reforbido las siguientes noticias de la isla de | zar el auxilio que la Guardía civil ha de prestar á los viajeros en los trasbordos -Segun El Diario de Santiago de Cuba, que por este desgraciado incidente tenlas noticias de Demerara recibidas por drán que verificarse hasta el dia 20, en que, segun dictamen del ingeniero de la seccion, se concluirá la reparacion del tunel.

> Ha sido nombrado médico de visita de naves del puerto de Vigo D. Antonio Vazquez Estevez.

> Ha salido de Barcelona con direccion à Turin, D. Francisco de Martí y Pujals, agregado á la embajada española en la corte de Italia.

La Corona, diario de Barcelona, diceque estos dias ha recorrido los pueblos de la. comarca del Llobregat, hallandose el domingo último en San Boy, el ex-cabecilla carlista Monserrat. Como ahora se está haciendo viajar á todos los antiguose cabecillas carlistas y se va sabiendo que todos ellos se están muy quielos, no será dificil que suceda lo mismo con Monser-

En Marsella están muy solicitados

#### TERCERA EDICION.

SS. MM. 1a Reina y el Rey pasaron nyer el dia con sus augustos hijos en el real sitio del Pardo. Al medio dia fue à reunirse con SS. MM. el señor marqués de Miraflores.

Todos los ministros hicieron en el Consejo de ayer mañana grandes esfuerzos para decidir al Sr. Barzanallana á continuar en el gabinete y sustituir el lanticipo con otra medida menos ocasionada à perturbaciones, que el gebierno creia deber evitar. Los ministros creian que no seria fácil obtener ma-Lyoria en la votacion del anticipo, y aconsejaron en'su consecuencia al Sr. Barzamallana que procurase buscar algun otro pmedio para acudir á las necesidades del Tesoro, como una emision de títulos por ejemplo; pero'el Sr. Barzanallanano crevó que podía abandonar su proyecto, porque no consideraba bastante sérios ni razonablemente fundados los motivos que para la oposicion se alegaban, y y porque creia que el anticipo era el úniico medio de llegar à una situacion que permitiera hacer emisiones en condiciomes mas favorables que ahora para el Tesoro público. El Sr. Barzenallana mamifestó por último, que en vista de los descos de sus companeros, craia prudenste dejar el puesto a otra persona que pudiera realizar algun otro proyecto á que el Sr. Barzanallana no podia acudir porque sus convicciones se lo prohibian; To que no le impediria reguir prestando á la actual situacion su concur opolitico y económico, dentro ó fuera de España, en el punto en que el m niste io lo erevera necesario.

Sahida por los ministros la firme resolucion del Sr. Barzanallana, de abandonar al ministerio, y persistiendo el gabinete en su proposito de allegar el mayer número de homb es liberales v pmonárquico», ofreció al Sr. D. Manuel Alonso Martinez la cartera de Bacienda. La respuesta del Sr. Alonso Martinez fué digna y terminante : «Yo, dicen que dijo, no tengo inconveniente en aceptar jesa cartera, por que creo que en las circunstancias críticas por que está pessado el pais, los hombres públicos deben prescindir de ciertas cuestiones politi cas de solucion no peligrosa por lo lejama, para consagrarge à la solucion de raquellas en que van envueltas la felicidad y la tranquilidad del pais; pero como creo que mi sacrificio seria estéril y que al mismo ministerio mi persona-Ridad seria de corta importancia sin el concurso simultaneo de mis amigos, yo estoy dispuesto à aceptar la cartera de Hacienda siempre que aquellos apruethen esta resolucion y marchen a mi Mado.»

Efecto de esta respuesta fueron las conderencias que durante el dia de ayer ce-Aebraron con el Sr. Rios Rosas, el marqués de Miraflores y otros hombres politicos.

El Sr. Rios Rosas fué ayer de opinion en la conferencia que celebró con el genor marqués de Miraflores y con otros mombres políticos, de que su posicion particular en estos momentos le impiden prestar su apoyo al gabinete, aunque entrase à formar parte de él el Sr. Alonso

Martinez.

S. M. la reina, que se trasladó ayer del Pardo 2 Madrid mas temprano que to hace otros domingos, se dignó llamar à su camara al Sr. D. Manue l'Alonso Martinez, y le manifestó que eu su rafan de ver reunidos alrededor de su rtrono átodos los hombres de ideas momarquicos y liberales, signiera perteneciesen à distintas fracciones, veria con mucho gusto que el Sr. Alonso Martinez aceptaba la cartera de Hacienda, con que le brindaba el ministerio Narvaez.

El Sr. Alonso Martinez, profundamente reconocido à la distincion con que le bonraba S. M., repitió á esta augusta senova lo que ya habia dicho á los que le babian hablado en nombre del ministelio; que estaba dispuesto à aceptar la cartera que se le ofrecia, sacrificando las consideraciones políticas al alto interés de ser útil á la Reina y á la patria en momentos tan difíciles como los presen- rado. tes; pero que no creyendo que los aitos fines de S. M. se cumplirian mientras que 'à su entrada en el gabinete no siguiera el apoyo decidido de los hombres de su fraccion, creia preciso para que él aceptara la cartera de Hacienda, que el scv le dieran su apoyo en las Córtes.

S. M. apreció en su valor estas razones y se despidió del Sr. Alonso Martinez, recordándole que hiciera cuanto es- muchos y buenos profesores, tocó ad-Auviese en su mano para vencer la resistencia de sus amigos y ocupar el ministerio de Hacienda.

Despues de conferenciar con S. M. la Reina con el Sr. Alonso Martinez, tuvo ana entrevista con el Sr. Rios Rosas, y FICOS: habicado adquirido el convencimiento de que si entraba en el gabinete no podia contar con el apoyo de sus atiguos amigos, tomó la resolución definitiva de corte de Roma para facilitar un arreno aceptar la cartera de Hacienda; lo que puso inmediatamente en conocimiento Mel presidente del Consojo de ministros. M. ximiliano y la Santa Sede.

Anoche asistió al Consejo de minisdros el presidente del Congreso, Sr. Cas-2ro. El Consejo se prolongó hasia despues de la media noche. La disension llegaban rumores de una pronta soen el fue grave y minuciosa. Decidida la entrada en Hacienda del Sr. Castro, este | prever una activa continuacion de la espuso á sus compañeros el p'an econó- guerra. mico que se proponia desarrollar, plan que mereció la aprobacion del ministe- del ejercito federal, ha recibido gran-

rio, y en el que entra la inmediata retirada del proyecto de anticipo.

El nombramiento del Sr. Castro para ministro de Hacienda no se hará regularmente hasta mañana, y despues de votado hoy el proyecto de contestacion i al discurso del Trono.

Un periódico dice que les presupuestos preparados por el Sr. Barzanallana para presentarios al Congreso ofrecen un aumento en los gastos de noventa millones de reales. No es cierto. Los presupuestos no han llegado a ultimarse. El br. Barzanallana aguardaba la decision de las Cortes sobre el proyecto de anticipo para ver si podia conterse con sobrantes en ultramar. Y de todos modos se hallaba resuelto à que à pesar del aumento que han tenido algunos capítulos los gastos fueran meneres, si era posible, que en el presupuesto corriente.

Las condiciones con que los periódicos de Lima han dicho que la España se hallaba dispuesta á firmar la paz con el Perú y que han servido á los periódicos de oposicion para atacar al gabinete unas son falsas y otras han sido torcidamente espuestas per dichos periódicos. LA CORRESPONDENCIA ha dicho ya lo que hay de seguro sobre la materia. El Perú tendrà que tratar con el representante de España que llevará el carácter de comisario que se rechazó en el Sr. Salazar y Mazarredo; tendrá que enviar á Madrid un ministro plenipotenciario autorizado para negar que el Perú haya intentado nada contra el Sr. Salazar y Mazarredo y para manifestar que desconocia el carácter oficial del secretario de s'e; ofrecerá solemnemente hacer completa y rápida j sticia contra los asesines de Talambo; y por último, si quiere que se lleve á efecto el tratado de reconocimiento de paz y amistad, empezara por consentir en el pago de la deuda que tiene con España, y garantizará este pago 🖡 con el producto de sus islas de guano. El gobierno dará cuenta á las Córtes tel resultado de las negociaciones del gen ral Pareja en cuanto se reciban los despachos, y el país y los periódicos de oposicion verán entónces el acierto, la dignidad y la fortuna con que el ministerio ha logrado poner fin à la cuestion con el Perú.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRA FICOS:

Paris, 19. Se lee en «La Patrie,» que segun una correspondencia particular recibida de Méjico, el general Vicario, que se habia adherido al emperador Maximiliano, desapareció de aquella capital en la noche del 8 de enero dirigiendose à Cuernavaca. Se asegura quelel citado general intenta promover un pronunciamiento en favor del partido ultra-clerical.

Lisboa, 20. El ministerio ha sufrido una derrota en la Camara de los pares, en la cuestion referente al general Lobo d'Avila. Corren rumores de que el gahincte ha presentado su dimision.

El rey acaba de llamar al general vizconde de Sa da Bandeira.

Se cree que este alto funcionario se encargará de la formación de un rusvo ministerio.

Hoy ha sido proclamado por el distrito del Barquillo, diputado à Cortes el senor marqués de la Torrecilla, que obtuvo mayoria de votos.

Los progresistas se han ab tenido rfgurosamente de apoyar en el distrito del Barquillo al candidato ministerial aunque se esponian à que triunfara el de union liberal para no manifestar, siquiera fuese indirectamente, que aprobaban el anticio.

Háblase, no sabemos con qué fandamento, de una junta tenida ayer en Madrid por los representantes de los partidos estremos con el objeto de preparar la resistencia al pago del anticipo el dia que le votaran las Cortes. Anoche, segun hemos cido, se mostraban pesarosos y desalentados por la resolucion del gobierno de retirar el proyecto, arrebatándoles la mejor ocasion y pretesto para derribar al gabinete y al partido mode-

Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en los selones que este año sirvieron para la Esposicion de Bellas Artes, el primer baile de máscera. Estos salo- do que cuando parecia el Congreso agones estaban bien adornados y profusamor Rios Rosas y sus amigos políticos | mente iluminados con faroles de coloaprobáran su entrada en el gabinete, res y celas de esperma, colocadas en bonitas arañas de cristal. La concurren- las demás naciones. cia ha sido inmensa, reinando mucha animacion. La orquesta, compuesta ide mirablemente, siendo scompañada en diferentes piezas por los coros, los que estavieron inmejorables.

> Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRA-

> > Paris, 20.

El gobierno imperial no intervendrà per ahora directamente cerca de la glo satisfactorio en la cuestion de los | cion. bienes del clero entre el emperador

L verpool, 19. Las noticias de los Estados Unidos siguen siendo contradictorias: al mismo tiempo que por la via del Havre fucion pacifica, la Mala de hoy hace

El general Grant, general en jefe

des refuerzos y estrecha cada dia mas a Richmond.

Se han reunido fuerzas consideradel general Sherman, quien ha empezado su mevimiento en direccion à Charleston.

concentracion, y con este objeto se se a S. M. han evacuado varios puntos de la costa.

Tprin, 19.

dentro de unos dias para Florencia. I S. M., la componian los señeres marqués circulado relativamente à un nuevo do, Moyano, R os Rosas, Mayaus, Bella empréstito de quinientos millones de y Beltran de Lis. fraucos.

El último número de nuestro aprecia- mensaje. ble colega El Mosquito, periódico satirico que con tanta aceptacion se publica en dibujo está hecho por un afamado pinla pasada esposicion.

De Turin dicen que Mazzini no ha sido dicha ciudad. El granagitador se ha apredescontento de aquella poblacion causa- señores diputados que lo descaran. do por el voto de la Camara para que en provecho de la conciliacion no se discutiese el informe que mandó hacer en averiguacion de las verdaderas causas ue produjeron las desgracias sucedidas cuando se supo el tratado de 15 de setiembre. Creyo Mazzini favorable el momento para desarraigar la dinastía de Saboya del suelo piamontes, único país donde cuenta con sólidas hases, y alefecto envió à Turin muchos de sus agentes principales investigadores de los últimos lamentables sucesos.

La sesion del CONCRESO de HOY empezo á las dos y media.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor presidente del Consejo, vestido de uniforme subió á la tribuna y dijo que antes de ayer al anochecer recibió un mandato de S. M. para que se presentase á ella. Asi lo hizo y S. M. le manifestó que estaba dispuesta á realizar un proyecto hace días meditado el orador, aunque conocia el desprendimiento de S. M., no pudo menos de admirarse de este proyecto que en favor de la nacion estaba dispuesta à realizar y que manifestó al duque de Valencia, con lágrimas en los ojos producidas por la alegria que esperimentó a ofrecer à la nacion que tante amaba le que ningun monarca en ningun siglo ha ofrecido.

S. M. manifesto al duque de Valencia que en su casa encontraria los documenlos que le enterarian de su proyecto.

Efectivamente el orador recibió varios documentos, uno era una comision de administrador del patrimonio, que leyó y una memoria del mismo administra dor en que se esponen las razones que ha tenido presente S. M. para adoptar la determinacion de desamortizar su patrimonio y ofrecer à la nacion el precio

de la mayor parte de él. Inmediatamente despues leyó el proyecto de ley para la venta de los bienes y la formación con los no vendidos de un vincule unido á la Corona, proyecto que el gobierno adopta como suyo.

Los Sres. marqués de la Encomienda y Belda dieron dos vivas, que fueron contestados unánimemente.

Inmediatamente despues se leyó una proposicion pidiendo que se formulasº un mensaje dando gracias á S. M. por su generoso desprendimiento. Esta proposicion la firmaban, el Sr. D. Lope Gisbert y otros señores diputados.

El Sr. Gisbert se levantó á defenderla y en un breve y elocuente discurso que fué interrumpido diferentes veces por muestras de aprobacion de los señores diputados recordo en defensa de su to de ley en que esta administracion geproposicion que ningun rey en ningun tiempo, ni Isabel I, que vendió sus joyas para alistar mares que descubrieran un nuevo mundo y armar lanzas que araojaran á los moros del suelo de España, habian dado el grande ejemplo de entregar su patrimonio á la nacion.

Escito además al Congreso, á que imitando el ejemplo de su reina olvidase las renclilas de partido y las diferentes bandaras políticas para mostrar al munbiado por cuestiones que no sabia cómo resolver, sabe encontrar las resoluciones con que siempre asombro España à

La proposicion del Sr. Gisbert fué tomada en consideracion por unanimidad. y aprobada tambien por unanimidad. El S. Figueroa manifesto que no era | cadas. necesaria la escitacion del Sr. Gisbert,

su entusiasmo por su Reina. El Sr. Posada Herrera dijo a nombre de sus amigos políticos, que éstos hubieran firmado la proposicion del señor Gisbert si se les hubiese honrado manifestandoles que la iban a presentar.

La Cámara contestó à la manifestacion del Sr. Posada con muestras de aproba-

nombre de sus correligionarios, que hubieran firmado con placer la proposicion del Sr. Gisbert, y proponia que el Congreso en masa fuese á dar gracias á su majestad.

El Sr. Gisbert dijo que él sabia que el Congreso no necesitaba escitacion ninguna para manifestar á la Reina la gratitud à nombre de la patria; pero que era preciso formular conforme al reglamento esta unanime manifestacion.

y escusó que no se les hubiese ofrecido firmar la proposicion à los señores diputados de las diferentes fracciones, por la surgieron peligros y temores que la gebles al cuerpo de ejercito al mando premura con que se redació, firmándola nerosidad de V. M. hizo desaparecer.

Todas las fuerzas confederadas es- | una comision que instantaneamente retan operando un gran movimiento de | dactara el mensaje que debia presentar-

Así lo acordó el Congreso.

A las cinco empezó de nuevo la sesion. La comision nombrada por las seccio-Se confirman los rumores que han de la Vega de Armijo, Romero y Roble-

El secretario de dicha comision, señor Romero y Robledo, leyó el proyecto de

del cumplimiento del articulo del reglasobre la mesa antes de proceder á su tor, cuyas obras han sido admiradas en discusion, y aprobó el proyecto de men-

Inmediatamente se leyeron los nombres de los señores diputados que deben él à S. M., y el presiden e manifesto que respectivas propiedades de la Corona y surado à esplotar en provecho suyo el a esta comision podian unirse todos los

El Congreso acordó además no celebrar sesion esta noche.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eaan las cinco y cuarto.

El catedrático de la facultad de Medicina de Cádiz, D. Juan Ceballos, llevó cabo dias pasados una dificil operacion, coronada, como era de esperar, del éxito mas feliz, atendidas las brillantes cualidades y conocimientos científicos que adornan á dicho profesor. La operacio: consistió en estraer un niño ya muerio del vientre de una parturienta, apelando al desmembramiente, despues de habe usado el forceps inútilmente. La calerma, que es la esposa del propietario de La Moda elegante, D. Abelardo de Cárlos se encuentra en convalecencia, y es de esperar que se restablezca pronto.

El jueves próximo se verificará uno de los magnificos bailes con que los senores de Soler acostumbran obsequiar à sus numerosos amigos. Háblase mucho de los preparativos de esta flesta que promete ser brillante y dará principio, segun nuestras noticias, por un gran concierto en el que tomarán parto los artistas mas notables de la compania del Teatro Real; pues el empresario Sr. Bagier, comprendiendo sin duda que en ello podia dar una muestra de reconocimiento á la buena sociedad madrileña por la acogi la que dispensa á su teatro, lejo de poner obstáculo alguno, ha cooperado eficazmente á que desapa rezean cuantos pudieran existir, secundando con la mayor galanteria los deseos de los señores de Soler y de los distinguidos cantantes que se harán aplaudir una vez mas en los salones de la plaza de San Miguel.

El tercer baile de sociedad que debe darse en el teatro Rossini, será à favor de los obreros sin trabajo de Cataluña segun se nos asegura. Aplaudimos la idea.

Mañana á las seis de la tarde celebrará junta general de accionistas la Caja general de imposiciones, para oir las esplicaciones de la comision de examen.

La esposicion à S. M. la Reina del administrador general del real patrimonio para la desamortizacion de este, y el pioyecto de ley, que ha sido su consecuencia, leidos esta tarde en el Congreso, di cen literalmente así:

SENORA:

Compliendo con las órdenes de V. M. tengo el honor de presentarle el proyecneral ha formulado las grandes rescluciones que V. M. se ha dignado comunicarle respecto de su real patrimonio. Por ellas, la magnanima iniciativa de V. M. asegura para el perpétuo esplendor del tóricas; renuncia importantes dereches, que á su real patrimonio privado y á la herencia de sus augustos hijos corresponderian; entrega à la fecunda accion de la libertad economica y del interes individual una masa may considerable de valores inmuebles, y proporciona al tesoro del Estado recursos poderosos q e contribuyan à aliviar las cargas del país. Tanto como por su origen, son verdaderamente régias por su indele y su grandeza las soluciones que V. M. se sirve dar à cuestiones dificiles y compli-

La testamentaria del Sr. D. Fernanpara que el Congreso diese la muestra de | do VII, natural punto de partida para todo estudio sobre la pertenencia y l.s. condiciones legales de les actuales bienes combatan y pocos que la defiendan. No las reglas generales de su procedimiensos se habia practicado, y á los printre el testamento y la testamentaria habia mediado una grande transformacion | política: el principio del reinado de V. M. habia marcado una nueva jera en la historia de la pa ria. Hechas las disposiciomen, fueron ejecutadas en medio de las | à dichos objetos, como à su legitima, instituciones del órden político moderno. | compensacion-

Como quiera que fuese, estuviera la culpa en los sucesos ó en los hombres. los diputados que estaban mas a mano. Ricos teseros de las artes que inventa-El presidente propuso que el Congreso, riados, tasados y repartidos como parte se reuniese en secciones para nombrar del caudal de una herencia libre, sufrian muy de cerca la amenaza de dejar de ser perpetuo ornamento de la corona es. pañola, fueron libertados del riesgo por la munificencia de V. M., que con su característica esplendidez puso término à las cuestiones de la testamentaria, Mr. de Lesseps ha llegado, y saldrá nes para que redactasen el mensaje à aprobandola en sus resultados generales y haciendo satisfacer por su propio peculio, no heredado, todos los derechos reconocidos á las augustas co-interesadas.

Aquella noble resolucion de V. M. venciendo las dificultades del momento. dejó para mas adelante la adopcion de El Congreso acordó omitir por esta vez las medidas que debian impedir definitivamente la repeticion de desagradaesta corte, trae además de algunos chis- mento que prescribe estén veinticuatro bles dudas. Desde entonces, ha presiditosos artículos un bonito grabado, cuyo horas los dictámenes de las comisiones do siempre á los actos de la administracion patrimonial la reserva mas escrupulosa y el cuidado mas esquisito, á fin de conservar incolume la integridad de los bienes poseidos, hasta que un deslinde, debidamente llevado à efecto, estraño a los últimos motines ocurridos en formar la comision para dar lectura de fijase los límites y condiciones de las del monarca.

Mas de una vez se ha intentade sin éxito ese deslinde. La comision mista. compuesta de representantes del Estado y de la real Casa, nombrada para efectuarlo en 1838, produjo el resultado de desvanceer muchos errores anteriormente acreditados robre el origen de las propiedades patrimoniales, y puso de manifiesto que estas procedian de los mas robustos y legitimos títulos que para la adquisicion de los bienes inmuebles reconocen la ciencia del derecho y los códigos civiles de todos los pueblos cultos. Pero al estudiar los límites en re la propiedad del Estado y la del real patrimonio, aquella comision no intentó deslindar en la última lo que debe estar unido inseparablemente à la Corons, de lo que entra en las condiciones del derecho comun. Sin duda para completar su obra, el ministerio que dirigia la gobernacion del país en diciembre de 1854, propuso à V. M. el nombramiento de otra comision compuesta del ministro de Gracia y Justicia y el intendente de la real casa, que deslindase, no ya como la anterior, entre el Estado y el patrimonio, sino entre los bienes vinculados á la Corona. que deben pasar on ella à los llamados a la succesion y los intereses peculiares

Acépiado el proyecto no concluyó sus tareas la comision, ni han tenido mas fortuna tentativas posteriorment : hechas con igual objeto por iniciativa de la administracion patrimonial, que tiene continuas ocasiones de conocer que el estado actual de interinidad no puede prolongarse sin gravisimos inconvenientes.

La meticulosa circunspeccion con que procedió hasta abora, á fin de que nina guno de sus actos prejuzgase ni impidiese resolver en su dia con toda facilidad las cuestiones posibles, ha suprimido el ejercicio de las más naturales fonciones. de los derechos de dominio; y al mismo tiempo que continúa sin ser debidamente vinculada á la autoridad real la masa de riquezas à que conviene esta condicion, hay otro caudal conciderable de bienes, apartados, sin que razones de público interés lo exijan de las reglas generales de la legislacion comun,

Tanto como interesa convertir en derecho la vinculacion de las primeras, urge dar termino á la vinculacion, que de hecho subsiste aun respecto de los segundos. Foé antes prudencia muy lautable en la administracion patrimonial arrostrar los inconvenientes de fijar como hase de sus actos, la duda sobre la estension de sus propias facultades; pero seguir manejando los intereses de la real ca alsin apartarse del sistema de las ventas in enfiteusis, y los censos irredimibles, seria crear un deplorable anacro-

nismina Mas de una vez eminentes juriscenu'tos, retrocediendo ante las dificultades de determinar la condicion legal de los bienes patrimoniales y la importantrono cuantiosas riquezas artísticas élis- | cia respectiva de las porciones en que por diversos conceptos pudierau dividirse, han aconsejado que se procure la formacion de una ley; pero este proyecto, al preparar toda la estabilidad posible á las soluciones definitivas, no varia los términos ni la magnitud de las cuestiones de deslinde y de derecho, si estas hubieran de ser resueltas por ell examen de los antecedentes y las reglas ordinarias de la jurisprudencia.

Afortuna lamente V. M. que juzga las cosas desde la altura de su trono, ha encontrado en su generosida l la manera de cortar los nuo s que la ciencia y la lea tad no sabrian desatar, y de resolver los problemas del pervenir, como resolvió antes los de la última testamentaria I régia. V. M. cres que en un examen mide la Real Casa, ha tenido muchos que la | nucioso realizado con el objeto de abrir una cuenta general y exacta de deslinfaltarian poderesas razones ni multitud | de y compensacion de dercehos entre el de precedentes para probar que ajustó | Estado y lo casa Real, seria tan indigno de sus propósitos siempre magnáni nos, to á lo que en antlegos solemnes ca- como impropio de la magestad del trono y de la grandeza del Estado, y por tanto El Sr. Silvela manifesto tambien a cipios y jurisprudencia establecida ha resuelto que se proceda á formar el en los testamentos de los Monarcas, patrimonio perpetho de la Corona con y mas especialmente en aquel de que todos aquellos objetos precisos que por debia ser exacta ejecucion. Pero en- su indole sean a proposito para ese destino, ha iendose abstraccion completa de si V. M. los posee por titulo de herencia libre, por a iquisicion posterior ó de cualquiera otra suerte, siendo sa voluntad ceder à beneficio del trone cuantos nes testamentarias bajo el antiguo regi- derechos pudieran corresponderle, tanto

2008 Ministerio de Cultura

De la misma manera, V. M. cuyonomre está identificado con las modernas reformas que han colocado é impulsan á la natria por el camino de un nuevo y cólido engrandecimiento, no quiere que resto de su real Patrimonio, despues se determinada la parte que ha de seretr para perpetuo lustre de la Coroua, rde en participar de los fecundos re- de la real Casa y Patrimonio. Y el secreaultados de la libertad concedida á la riqueza inmueble, libertad que será una será tambien secretario de la comision. de las mas grandes glorias del reinado Ae V. M. Y evitando tambien aqui motiwos de dudas desde el mismo elevado munto de vista y con igual grandeza de proceder que anteriormente, es intencion de V. M. que la mayor parte posible del importe de los bienes patrimoniales vendidos ingrese desde luego en el tesoro del Estado.

Aunque selicitando à V. M. per la magnanimidad de sus deseos, y felicicondome a mi mismo por tocarme la bonra de ser el primero que proceda á ejecutarlos, he creido un deber del cargo que V. M. me tiene confiade, poner en su conocimiento los proyectos y dictamenes en épocas anteriores, formulados sobre este asunto, y manifestarle que así entre los bienes que se han de vincular, como entre los que quiere que csta. se vendan a beneficio, principalmente del Estado, les hay que pertenecen insuestionablemente à su particular propiedad, y que desprendiéndose de ellos, toca á los intereses de sus augustos hiles. De todo se ha enterado con detenimiento V. M.; pero persistiendo en sus resoluciones, me ha mandado que prepare un proyecto de ley, cuyas dos principales bases sean la fijacion del Pafrimonio permanente de la Corona, omitiendo y anulando lodo derecho que á la persona de V. M. eu particular pudier: corresponderle; y la venta completa è inmediata del resto del rest patrimonio.

Si en el adjunto prayecto he acertado à formular los deseos de V. M. me falta solo que de su real orden lo ponga en conocimiento de su gobierno, para los lipes que con acuerdo de este crea V. M. convenientes.-Palacio, á 18 de febrero de 1863 .- Señora: A los R. P. de V. M. -Francisco Goicoerrotea.

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Formarán el patrimonio de la Corona, unido perpétuamente à esta: -1.º El palacio real de Madrid con sus caballerizas, cocheras, parques, jardines y demas dependencias .- 2. Los reales Sities del Buen-Retiro, la Casa de Campo y la Florida, esceptuando la parte del primero destinada à nuevas construcciones y á via pública en los proyectos de mejora y embellecimiento aprobados ya por la administracion general de la real casa y por el ayuntamiento de Madrid .- 3.º Los reales sitios de Aranjuez, San Ildefonso, el Pardo y el Escorial con sus pertenencias.-4.º Los palacios reales de Barcelona, Valladolid y Palma de Mallorca, y el castillo de Beliver .- 5.º Ei Museo de pinturas y escultura .- 6.º La Armeria real .- 7.º La Alhambra y Alcázar de Sevilla. -8.º E! patronato del monasterio de las Huelgas de Burgos, y del convento de Santa Lisra de Tordesillas, que contienen panteones de reyes y principes españoles, y el de las demas casas religiosas declaradas del real patrimonio por las autoridades competentes del Estado.

Art. 2.º La totalidad de los muebles y semovientes contenidos en los palacios y temás fincas comprendidas en el ertículo anterior, se considerará tambien como patrimonio de la Corona, sin perjuicio de la natural facultad que para disponer de alguno ó algunos de ellos

reside en el rey.

Art. 8.º Se declaran en estado de venta los predios urbanos y rústicos, y los censos que pertenecen en la actualidad al real Patrimonio y no se hallan com-

prendidos en el art. 1.º

Art. 4.º En las ventas de las fincas se observarán las siguientes reglas: 1.\*: Los compradores pagarán el precio en cuatro partes iguales; la primera al contado y las demás en plazos que se sucederán de año en año. 2.ª: Las ventas se anunciarán en pública subasta v se adjudicarán al mejor postor. 3.4: Los bienes continuarán hasta su enagenacion à cargo de la administracion general del real Patrimonio. 4.": El 75 por 100 de todas las cantilades obtenidas por razon de las ventas, se considerará como perteneciente al Estado y tendrá ingreso en el Tesoro público. El 25 por 400 restante corresponderá à la real Casa.

Art. 5.º Para redimir los censos pertenecientes al real Patrimonio, se señadará á los censatarios un plazo y se les fijarán las condiciones que parezcan convenientes. Trascurrido el plazo, los censos no redimidos se venderán en pública subasta con las mismas condiciones de precio efrecidas á los censatarios. El importe de las redenciones y de las ventas de censos se distribuirá y aplicará del modo prescrito en el artículo 4.º respecto del precio de las fincas.

Art. 6.º Los edificios y terrenos del real Patrimonio, que se reputen necesarios para los servicios del Estado, serin adquiridos por este por la cuarta parte del precio de su tasacion, que se deducirá de los ingresos que por razon de las ventas corresponderán al tesoro público.

Art. 7.º Las jubilaciones, viudedades, orfandades y demas obligaciones y cargas procedentes de las administraciones patrimoniales de los bienes vendidos, continuarán á cargo de la administracion general de la real casa y Pairimonio.

Art. 8.º Para los objetos de esta ley se formará una comision compuesta de: el presidente del Consejo de ministros,

que la presidirá. El ministro de Hacienda, que será su vice-presidente. El administrador general de la real Casa y Patrimonio. Dos senadores y dos diputados à Cortes, que seran elegidos respectivamente por los Cuerpos Colegislado-res. El asesor general del ministerio de Hacienda. El abogado consultor general tario de la administracion general, que

Art. 9.º Corresponde à esta comision: 1.º Fijar las reglas á que deberán atenerse en sus mútuas relaciones las oficinas del Estado y de la real casa y patrimonio para la ejecucion de esta ley. 2.º Señalar los plazos y precios para la redencion y la venta de los censos. 3.º Transigir las cuestiones y reclamacio nes pendientes entre el Estado y el real patrimonio sobre la propiedad ó posesion de cualquier finca, fijando los respectivos derechos y compensándoios en su caso con arreglo á esta ley. 4.º Determinar cuáles edificios ó terrenos del real patrimonio son necesarios para los servícios públicos del Estado. S.º Formulas en su caso el proyecto o proyectos de ley que en su dictamen sean oportunos para la mejor consecucion de los fines de

Art. 10. Terminadas las tareas de la comision y la ejecucion de todo lo dispuesto en esta ley, se dará cuenta deta-Ilada á las Córtes de todo lo actuado y de los resultados obtenidos.

Han sido nombrados predicadores supernumerarios de S. M. D. Mariano Nu nez Arenas, chantre de Leon; D. Antonio Garcia Fernandez Quintano, magistral de Salamanca; D. Fernando Sanchez Rivera, magistral de Ceuta; D. Silvestre Machado, magistral de Tenerife; D. Miguel Noceta, canonigo del Sacro-Mente de Granada; D. Jose Maria Urquinaona. arc.preste de Cadiz; D. Antonio Mengod, cura de Tabern's Blanques; D. Márcos Pellou, cura de San Estéban del Puerto. D. Cip. iano Sevillano, de la Compañ. de Jesus; D. Emitio de la Rosa, catedr. tico del seminario de Málaga; D. Jose Moya y Seler, beneficiado de Toledo; P. José Casanova, rector de la Escue la Pia de Matars, Don Godofredo Ros Biosca, maestrescuela de Plasencia; Padre Cipriano Tornos, de las Escuelas Pias de l'an Fernando; D. Andrés Bar rio; arcediano de Murcia; D. Juan Tornero, que lo es de Vitoria; D. Ildefonso Infantes, secretario del obispo de Segovia, y D. Baltisar Palmiro, catedrático del seminario de Valencia.

Se ha solicitado del gobierno de esta provincia real cédula de privilegio de invencion, por ciaco años, para asegurarse la propiedad de un sistema para la sustitucion de la polvora de cañones, en el cual se emplean la nitro-glicerina y otras sustancias análogas.

Pasado manana probablemente se verificará en el aristocrático y elegante teatro de los señores duques de Medinaccii una funcion dramática de trajes, en la que tomarán parte, además de la señora duquesa, varias damas de la nobleza, el eminente actor D. Julian R mea y su hijo D. Alfredo. Está invivada para esta funcion la mayor parte de la grandeza de Madrid; y. por los preparativos que para ella se hacen, creemos que ha de llamar estraordinariamente la atencion de cuantas personas tengan el gusto de asistir el miércoles al pala cio de los señores duques de Medinaceli.

Mañana se requira una comision de la junta municipal de beneficencia bajo la presidencia del gob-mador de la provincia, con el objeto de acordar los medios y corregir en lo posible los abusos que se vienen observando en los estableciinientes destinados á casas de vacas y cabrerías, para que estos tengan las condiciones necesarias de salubridad é higione, no perjudicando así á la salud pá-

Ayer ha salido para Milán el jóven sonor Cervera, hermano del distinguido oculista del mismo apellido, á continuar alli el difícil estudio del arte musical, al que se dedica como baritono desde hace algun tiempo. El Sr. Cervera lieva consigo grandes probabilidades de un glorioso porvenir.

Hoy á las nueve de la mañana señalaba el termómetro cero en Búrgos y Salamanca, siendo más elevada la temperatura en las demás provincias de España; Hegando hasta los doce grados en Ta-

El cielo estaba despejado en casi todas las capitales, à escepcion e Bilbao. Sevilla y Sen Fernando, donde se hallaba casi cubierto.

La mar se hallaba tranquila en Barcelona, Tarifa, Alicante y Coruña; con pequeño oleaje en Bilbao, y rizada en San Fernando.

La conferencia anunciada del Sr. den Lorenzo Badioii en las cátedras del Ateneo para manana 21, no tendra lugar hasta el 7 de marzo proxim, en atencion à las fiestas del Carnaval.

te se han vendido hoy 2,786 fanegas de trigo, de 44 à 50 reales fanega; la cebada de 28 á 31, y la algarroba á 32

Debiendo pasar el Sr. Castro de lapre. sidencia del Congreso al ministerio de Hacienda, los hombres políticos se cchan à di currir sobre quién será el candidato del ministerio para la presidencia de la Cámara de los diputados. Dos nom. bressuenan con este motivo, los dos dig\_

ilas y el respeto de los representantes de la nacion; los de los senores Mayans y Moyano. Quizas se inclinarian al primero, por haber desempeñado antes el cargo de presidente, todas las opiniones; pero en pro del equilibrio que la mayoría de los diputados cree que debe guardarse entre todas las fracciones que apoyan al gabinete, y de la union que debe bus. carse entre dichas fracciones, muchos diputados quisieran que ya que el señor Castro entra en el ministerio, ocupara el Sr. Moyano la presidencia de la Cámara popular, restableciéndose así la armonía entre todos los hombres de parlamento del partido moderado.

Han sido aprobadas por la censura de teatros las obras dramáticas tituladas Maese Gorgorito y La Sombra de Nino.

Sigue preocupando la atencion pública el crimen cometido el dia 1.º del actual en la calle de la Puebla. El tribunal inferior sigue practicando cuantas diligene as son imaginables para descubrir el autor de tan horrendo atentado; pero la mano homicida sigue tambien oculta en a mas completa escuridad.

Ayer liegó á Madrid la desconsolada madre de la difunta Bonifacia Perez, y segun se ha dicho, se ha presentado ante los tribunales à prestar su primera dedaracion. Despues ha pasado dicha sedora acompañada de un alguacil á recojer el baul de su desventurada hija á asa de los amos, y la escena que á las

in estremo desgarradora. Perales de Milla, pueblo donde reside.

La Bonifacia solia enviarla la may r | alida del correo. sarte d'os meses algun socorre del coro sala i que ganaba, y dentro del bau! sau encontrado una moneda de dos dums, selario del mes de enero, y que al tecir de varias personas. la infortunada aina tenia idea de remitir à su madre.

Hoy se han referido otros detalles públicamente, que el estado en que se encuentra el procedimiento nos impide revelar; pero de todos medos, no tardaremos muchos dias en dejar mas satisfecha la curiosidad de nuestros constantes favorecedores.

Esta tarde recibimos los siguient s DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, à 41 314; el 3 esterior, à 00; la diferida, à 40 172; la amortizable, à 33010; el 3 por 100 francés, à 67-40, y el 4 1 2 1 96-50.

Londres, 20. Los consolidados ingleses quedabas de 89 114 à 318.

Hoy se tienen detailes del motin d los trabajadores de Reinosa en el ferrocarril de Isabel II. de que hablaron los lespachos telegráficos:

«El jueves, segun una persona de Santander, testigo presencial de aquallos sucesos, los trabajadores de las obcas próximas á Reinosa, pidieron los jornales, que se les era en deber, peticion justa, puesto que es el fruto de su trabajo y lo necesitan para sostenerse ellos y sus familias; pero la forma en que so hizo la petición fué causa de que se prendiera á varios individuos que se les creyó jefes del motin. Calmose la agitacion el jucves, pero el viernes volvieron i presentarse con la misma reclamacion y con la de que se pusiera en liberta i los presos, lo que no consiguieron nabiendo habido necesidad de recurrir à la fuerza para disolver los grupos de trabajadores, sin que por fortuna haya que lamentar desgracia alguna. En vista de tales sucesos, á las siete de la noche salió p ra Reinosa en un tren espreso el señor gobernador civil de la provincia, acompañado del señor coinaudante general y unos 250 hombres de tropa, guardia civil y carabineros; pero cuando llegaron, el orden se halla. ba res ablocido.

Las noticias que estos dias han cireulado respecto à conspiraciones absolutistas y salida de los Hierros de Búrgos, han motivado la alcrea que en la poblacion se notaba el sábado por la manana, suponiéndose que se habian dado gritos subversivos contrarios á las instituciones que nos rigen; pero segun nuestras noticias no tenian fundamento alguno, pues como ya hemos dicho, los trabajadores de Reinosa se limitan á pedir el pago de los jornales que se les

adeudan y la libertad de sus compañeros. El sábado en efecto, con referencia á un despacho recibido à la una, se supo que otra vez habian vuelto è presentarse los operarios en aspecto amenazador. por lo cual formadas las fuerzas, que allí se han reunido, y dispuestas estas á rechazar cualquier ataque al orden, impidieron que se turbase la tranquilidad, siendo de esperar que concluya este estado de alarma, pues la sociedad Crédito castellano ha ofre ido garantizar el alimento de los jernaleros, para lo que ha dispuesto autorizar al ingeniero jefe de En el mercado de granos de esta cor- las obras, con objeto de que venda las maderas existentes en Reinosa. El gobernador de la provincia y comandante general de la misma continuan en la citada villa, y créese que permanecerán de Orleins, monseñor Dupantoup, felien ella hasta que cese todo temor de que se altere el ó den »

> El cuadro del Sr. Casado, que representa La Rendicion de Bailen, y que ha figurado dignamente en la última Esposicion de Bellas Artes, ha sido trasladado

de local correspondiente, pues ne hay en aquel establecimiento sitio destinado a las obras de los pintores vivientes. La sala llamada Contemporanea, solo-contiene obras de todos los pinteres de pota de tiempo de Cárlos IV y Fernando VII, y por consiguiente, representa el estado de la pintura en España á fines del siglo pasado y principios del actual. Creemos que con el tiempo se dispondrá la construccion de un departamento para las obras contemporáneas, y así podrá hacerse lo que se practica en Francia, que cuando mueren los que tienen cuadros en el museo del Luxembourg ó contemporáneo, pasan aquellos á la galería del museo del Louvre, donde solo hay obras de los antiguos maestros ó de los que han dejado de existir. Tampoco podia ponerse el cuadro de que hablamos, en la sala llamada de descanso, por haber quedado, de resultas de su último arreglo, dedicada á contener los hermosos cuadros de retratos que allí existen de los reyes y principes de la casa de Borbon. Tambien parece ser que así que se termine la obra del catalogo de los cuadros, se principiará el arreglo del Museo de Escultura, por épocas, y clasificando ordenadamente las interesantes y bellisimas obras que contiene.

Por el vapor Said, se tienen noticias de Damasco del 2 de febrero. Se ha temido por un momento que se hubiese desarrollado la peste en algunos pueblos los de la tarde se ha presentado ante los | al norte de la ciudad sobre el camino de vecinos de la calle de la Puebla, ha sido | Alepo. Pero por suerte se ha visto que solo era tifus lo que se padecia y esta Esta infeliz anciana, viuda y con tres | se hallaba circunscrito a un solo pueblo. aijos, menores que la que ha perdido, se | El emir Ahd-el-Kader ha salido de Dae reducida à la mayor miseria, ganan- masco el 18 de enero para ir à Francia, lose el sustento á fuerza de trabajo en pasando por Egipto. Mr. Renan se hallalos en Damasco algunos dias antes de la

> La comi ion nombrada esta tarde para dar gracias à S. M. por su generoso desrendimiento, ha salido del Congreso à las cinco y media de la tarde.

Marchaban al frente de la comitiva los maceros del Congreso vestidos de dalmática. Iba despues la comision á pié à la que acompañaban mas de cien diputados, y cerraban la comitiva cuatro porteros, de uniforme.

Los ministros habian precedido á los dipulados.

La comision del Congreso fué recibida or la guardia de Palacio con los honores de infante.

S. M. la ileina acogió á los diputados, acompañada de su esposo é hijos, y rodeada de los ministros, con su traje orlinario, y demostrando una profundisima emocion.

El presidente de la comision, señor Castro, elevó à S. M. el mensage de la Camara de los diputados, concebido en los siguientes términos:

Seŭora:

El Congreso de los dipulados acaba de o'r, llene I pecho de entusiasmo, el proyecto de ley que debido á la espontánea inspiracion de V.M. le ha presentado su gobierno.

Los vives y sentidas aclamaciones que de todos los lados de la Cámara partieron en el instante de terminar su lectura; la profunda emocion que agitaba los [ corazones de los diputados por este acto inesperado, aunque no estrado en la proverbial magaaciinidad de V. M. yamor á sus pueblos; el en usiasmo por el nombre de V. M., la adhesion à vuestra august i persona y á vuestra escelsa dinastia, son elocuente testimonio del júbilo inmenso con que será acogido este nuevo rasgo de V. M. por la nacion e tera.

Et Congreso movido unanimemente a elevar à V. M. los asentos entusiastas de su admiración, y reservándose examiar el proyect) bajo la inspiración de su patriotismo, acude à los pies del Trono à esponer reverentemente à V. M. la espresion de su reconocimiento en la sesion de hoy tan cincera y ardientemente | pañera inseparable en el cartel del Circo, demostrado.

S. M. la Reina confestó casi con lágrimas en los ojos, de emocion y gratitu ! que elia y su familia no encontraban sacrificio niaguno grande cuando se tra-

taba del bien de la nacion. A estas palabras respondieron los diputados dando entusiastas vivas á le Reina, al Rey y al Principe de Asturias. La comision fué despedida con los mismos honores que á su llegada á Palacio.

FIEI periódico francés Le Monde publica Ttesfo d una carta del Papa al emperador Maximiliano, publicada en 18 de octubre de 1864. Esta carta, que ha sido entregada por el nuncio al emperador, puede considerarse como el compendio de las ideas que el nuncio estaba encargado de hacer prevalecer en las relaciones de Méjico con Roma. En ella se reclama enérgicamente contra la secularizacion de les bienes del clero, y se pide que la religion católica sea reconocida com i única en el imperio, con esclusion de todo otro cul o disidente.

En dicha carta se recomienda, sobre to lo, al emperador preparar, con la cooperacion de los obispos, la reorganizacion de les bienes eclesiásticos. El gehierno mejicano, como lo prueba su conducta, no ha creido deber adherirse à todas las reclamaciones de la Santa Sede.

El Papa ha escrito una carta al obispo ci ándole por el folleto que ha publicado sobre la Enciclica, y dando a este escrito e mpleta aprobación; de modo que viene por ella à ser la interpretacion oficial de la corte de Roma.

Hoy se ha dicho en el Congreso que el nísimos, y que tienen los dos las simpa, al real palacio. No se colocará, como se [Sr. Cartro entra en el ministerio de Ha-

habia diche, en el real Museo, por falta | cienda con el propósito formado por el, y aceptado por los que van á ser sus compañeros de reconocer los cupones ingle.

Como el Sr. Castro apenas ha jura do su cargo, es aventurado decir lo que hará en el ejercicio de sus funciones; pero atendido á las opiniones manifestadas en la Cámara por los hacendistas de todos los partidos, á la opinion que sobre estas cuestiones ha manifestado anteriormente el Sr. Castro y à la necesidad de acudir al crédito despues de retirado el proyecto de anticipo. no será estraño que el Sr. Castro entre en el ministerio decidido no ya á reconocer simplemente los certificados de cupones, sino á poner de su parte cuanto pueda para que se abran a los valores españoles las bolsas estranjeras.

Contra lo que se decia esta mañana, el Sr. Castro ha jurado esta noche en manos de S. M. el cargo de ministro de Hacienda.

BOLSACOTIZ. OFIC. DE HOY 20.			
Efect. públicos	Uls pre	DATE OF THE	Olspr ,
Cons. al cont	44-00	Deljun. 2000	00-00
d fin de mes		De agos 2000	00-00
id. fin próx.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Deymar. 2000	
Dife. al cont.		Deljulio 2000	00-00
d fin de mes	40-00	Obras públi.	00-00
Amort.dei.	BEREIO AND ALONE DO CONTRA	Can Isabel II	ACCOMPANIES OF STREET
Idem de 2.a	24-00	ObligadelE.	77-75
Personal	20-40	Sanco Espa.	140-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp	1.900
De abril 4000		Id. Mov. Esp	1.900
De à 2000	00-00	Canal Castill	4.000

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.-Funcion 72 de abono. -A las 8 112. - Lucia di Lammemoor. Principe. -- A las 8 .-- Mañana. -- Baile.

-Las tramas de Garulla. Zarzuela. - A las 8. - Condidito. - Los riendas del gobierno. - Abrame Vd. la puerta. Girco. - A las 8. - Ardides de amor.

-1884 y 1865. - Una Vieja. Variedades .- A las 8 1/2 .- El amor y el enterés. Baile. Un boticario invisible.

## COMUNICADOS.

Ayer recibimes para su insercion d' siguiente:

«Señor director de LA Corresponden» CIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio y estimado amigo. El Sr. Arrieta, en su comunicado de ayer, con sus ribetes de bufon y de humoristico, se propone cchar un velo poco limpio sobre la cuestion que venimos debatiendo, para que nadie pueda tocarla ya sin mancharse. Veré si puedo hacerlo, apartandome un poco del terreno en que se engelfa el Sr. Arrieta, y voy a hablar esclusivamente con mi hija.

¡Lastima es que este suceso no hubiera tenido lugar dos meses antes, para haber dado con el una escena mas a mi re-

¡Pobre hija mia! Naciste con la sucrio de todo el que se mete á redentor: los redimidos te han crucificado. Los que siguieron en el buen tiempo tu camino, parece como que reniegan de tí, hoy qua à tu sombra han hecho ya su agosto.

Dichosa tú que para todos has sido causa de alegría, menos para tu padre... Si tu padre hubiera sido tan previsor como tu padrino el Sr. Arrieta, ya que túr no puedes dar mas que dinero, lo hubiera cogido, sin reparar en la forma de ofrecerselo; no hubiera rehusado veinte de favor, por tomar uno solo con decoro y con justicia; y quizás todos hubieranquedado satisfechos, con tal de que tu padre no hubiese sido solo el que vendimiara la vina.

Tu padrino dice, atendiendo á los resultados que él solo tora y cuenta, que tú no puedes dar más que dinero. Tu padrino tiene razon sobrada; y Marina, tu comlo esplica todo, desde el dia en que haciéndote traicion y volviendo la espalda à tu padre con especiosos y faisos pretestos, te arrancaron de mis manos, obligandote, como no se hace con unz meretriz inmunda, a ganar dinero pofuerza.

Y á pesar de todo, hija mia, yo te quio ro con toda mi alma; pero te aconsey que no te envanezcas al oir los aplausos porque, hija de un pasatiempo de tre noches, ni tienes merito para ser organ llosa, ni haces más que presentar condensada al público su propia obra. Hiahí por qué te aplaude.

Tu padrino, sin embargo, está que jos y como apesumbrado de tu exito, escepto en la parte sonante; y es necesario qu lo consucles, y le digas que reflexions un poco; que no tiene sobre tí tantos ti tulos y derechos como se figura; pues al sacarie de pila, concurrieron con el nada ménos que trece individuos, qui tienen derecho a llamarse á la parte, aunqueno lo harán, por queno se enoje tu padrino el Sr. Arrieta, que tan fácil es en

cambiar de afectos.

Tu padrino, por un esceso de modes. tia, y por que el público no se ha metido à preguntarlo, ocultó en el cartel su nombre entre los autores de la música. Hizo muy bien, hija mia, y Dios en el cielo le dará el premio que aqui niega a los pedantes y á los vanidosos. Si sencercare a hacerte alguna caricia, porque. despues de todo, bien lo mereces, dile que te recomiende à sus compañeros los' otros trece padrinos; pues, aunque algunos de ellos han muerto ya, sus herederos te tratarán con más amor que el tena tratado. Pero si es, como me temo, un poquillo ego sta, y se niega a complacerte. yo te diré quiénes sen, para qua los busques; pero encargales que no reclamen nada de tu padrino, porque te azotaria

poder. Tus padrinos músicos son tantos como los artículos do la fé; es decir, catoree. Ei primeso Arrieta; del segundo al octavo sus siete apreciables discipulos; el noveno el autoride la polka No me leves à Pol; el decimo-el autor des Canto uano; el undécime, Verdi, autor de la Tramata; el dinocécico, Castro, autor del himno de Africa; el décimo tercero el autor del himno de Riego, y el décimo cuerto Mr. Rouget de L'Isle, autor de la Marse-

Si ta padrino te refiere lo que ha dicho ya al público en su comunicado, no lo creas. Procura escuchar alguna conversacion entre el y el empresario; o pregúntaselo à tu amiga Marina, y sabras la de espiritu, y espero tranquilo el dia de verdad; pues yo no quiero decirla otra vez al público, que tendra, y con razon, asco de este negocio.

Tu padrino sabe muy bien que es cierto todo lo que te digo. No obstante, si tiene (que no tendra) alguna duda que aclarar en este negocio alguna pregunta que hacer, é alguna satisfaccion que pedir, esté seguro-de que, sin atender al parentesco, tu padre se la dará muy guztoso, porque bien lo merece.

Con este motivo, y permitiendome, per última vez, este triste desahogo con una hija inocente, arrancada por faerza de mis brazos, sirvase Vd., señor director, mandar insertar estas líneas en su apreciable periódico y se lo agradecerá su afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

1Ah! Postdata.—Comprendo muy bien que bujo cierto panto de vista, incomode a tu padrino el ruido del hombo quo se toca en el himno de Riego. Dile que yo de autorizo à quitar este instrumento de la partitura, el dia que sepa que no van liberales al teatro.

José Manía Gutiennez de Alba. Madrid 13 de febra o d: 1865.

Sellor director de LA Corresponden-

Muy señer mie y estimado amige: Suplico à Vd. me dispense el obsequio de mandar publicar en su apreciable periódico el adjunto comunicado, que con esta fecha he dirigido al director de La Soberania nacional.

Es favor que espera-de Vd. y que le agradecerá su afectisimo amigo y seguro servidor,

FERNANDO DE ORMAECHEA. Madrid, febrero 17 de 1865.

Señor director de La Soberanía nacional. Muy señor mio: No he viste hasta hoy el núm. 49 de su apreciable periódico correspondiente al día 7 del mes actual, mi leido, por lo tanto, el articulito que bajo el título de Escena en una dependencia del Estado publica en él.

Ese articulo me pone en la necesidad y en el deber de dirigir à Vd. estas lineas, perque yo, que ni pido ni hago nada que juzgue censurable, y que quiera este oculto; yo, que soy muy partidario de la publicidad, me he propuesto no callar ante censuras injustas y apasiona-

Ha abusado lamentablemente de la bondad y de la credulidad de Vd., señor director, y de su buen deseo de atacar abusos, quien ha escrito ó inspirado, el artículo de que me ocupo. Este artículo no contiene una sola palabra que sea exacta, que sea verdad.

No es verdad que mi hijo Fernando tenga 13 años; tiene 16.

No es verdad que haya sido nombrado oficial de la Caja de depósitos: ha sido membrado escribiente.

No es verdad que haya perjudicado y quitado el ascenso à 17 escribientes que quedan postergados; debajo de él no hay tantos, y à ninguno he causado daño ni perjaicio.

No es verdad que deha su nombramiento al duque de Valencia: la primera noticia que habrá tenido el duque de ese nombramiento, si le ha sabido, habrá sido por el periódico que Vd. di-

No es verdad que mi bijo se presentara en la portería de la dirección con tarjeta del ministro de Hacienda: yo, que conozco al director, le presenté tres dias despues de estar nombrado.

En suma, y para no alargar demasia. do esta rectificacion, aseguro á Vd. que no hay una sola palabra de verdad en el diálogo que bajo el epigrafe que he cita-do ha visto la luz en La Soberanía.

La verdad consiste en lo siguiente: Yo pedi al ministro de Hacienda una plaza de escribiente con 5,000 reales de sueldo para mi hijo, que sabe bastante mas que escribir bien una plana : el manistro me envió á las pocas horas una creden ial nombrandole auxiliar de una denendencia del Estado en esta corte. Al presentarle yo a su jefe, supe que para darle posesion necesitaba salir de la dependencia, sin ventaja y contra su gusto, un buen empleado; y como me precio de honrado, justo y aun severo, y no me gusta perjudicar a nadie, quise que el nombramiento de mi hijo quedara sin efecto y en suspenso, miéntras no pudiera entrar à servir sin perjuicio de otro. Así permaneció muchos días, hasta que en vista de que un escribiente de la Caja de Depósitos pedia salir á provine as con ascenso, se acordó su nombramiento, à fin de que mi hijo pudiera ocupar la vacante, que para esto y de este modo sa hizo.

Si parece à Vd. censurable lo que se ha hecho, censúrelo en buen hora con razones: yo tengo la conciencia de que le menos que podia hacer un gebierno de mi partido, en justicia y razon, por quien ha sufrido y trabajado tanto como yo he trabajado y sufrido por el partido moderado, es lo que ha hecho. Creo mas: creo que el ministerio ha sido y es in-Susto. muy injusto conmigo, y me se-

Pero soy hombre de partido y no quieroldanarle ni contribuir en lo mas mini- da. -3. mo a desorganizarle y debilitarle; tengo una organizacion tal que sin hacerme gran violencia trabajo por aquellos mismos de quienes tengo quejas justas y agravios injustificables, cuando creo que la causa de mi Reina y de mi país reclama el que obre de leste modo; y lo hago sosteni ndo muy altas midignidad ymis convicciones, sin adular ni humillarme, sin hacer ninguna clase de memoriales, ni aun quejarme; sin visitar ni ver siquiera a los prepotentes, ni cuidarme nada de que sepan cuál sea mi proceder. Busco en este el estar satisfecho de mi mismo, haciés dome superior alos pobres mañana, fiado en la justicia y en la

Creo que sin necesidad de invocar la ley y solo por amor á la verdad y mostrandose imparcial yjusto, tendrá Vd. la bondad de publicar este comunicado en su periódico; lo cual le agradecerá su atento y seguro servidor Q. B. S. M .-

FERNANDO DE ORMAECIEA. Madrid, 17 de febrero de 1865.»

### DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 21.—San Félix y San Maximiano obispo.

Cultos. -- Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia del segundo real monasterio de señoras Salesas, donde es primera dentista de cámara, se ha tras-el segundo dia del tríduo de funciones ladado á la calle del Arenal, número 26, el segundo dia del tríduo de funciones en honor de la esclarecida beata Marga. principal. rita de Alacoque; á las diez será la misa solemne que celebrará de pontifical el escelentisimo señor arzobispo de Santo Domingo, predicando el reverendo padre Juan José de Latorre; por la tarde se cantarán solemnes completas y reserva .--En Saa Antonio de los Portugueses babrá misa mayor con manificato, y por la noche ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos y oratorios.

Visita de la corte de Maria.-Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 21 .- Parada: Sahoya y Constitucion. -Jefe de la guardia esterior del real.Palacio: Señor comandante de la Constitucion D. [Natalio Gonzalez.-Jefe de dia: Señor coronel, teniente coronel del primero de Ingenieros D. Juan Tello y Miralles.-Visita de Hospital: Coraceros del Rey, cuarto capitan.-El general gobernador, Santiago y Hoppe.

### AMUNCIOS.

TE CEDE UNA SALA CON ALCO-Bba.-Jardines, 14, segundo.-2.



PROFESOR CALLISTA MR. CASAU.

Estraccion de ca-Ila, ojos de perdientre los dedos, uñeros, etc. Los precios módicos: Montera, 37 principal. Los sabados gratis á las person as menesterosas, de diez á dos.

non Privilegio Esclusivo .-Li Máquinas para toda clase de jabones. Aparates con todos sus accesorios y legías para 50 ó mas arrobas de jabon, des-

de 1,000 rs. Maquinas para hacer 48 arrobas de jabon diarias, deade 400 rs.

Pedir prospectos y dirigirse à los se-

ñores Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, número 12,

Madrid. -2.



D.ª CAROLINA BOSINA DE MALO, falleció el 22 de febrero de 1864.

> El Dr. D. Joaquin Malo y Calvo, viudo, suplica á todos sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios y osistir á la misa de cobo de año, que se ha de verificar por eleterno descanso del alma de dicha señora, el miércoles 22 del corriente, à las diez en punto de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

No se reparten esquelas.

sin piedad, hoy que aun te hallas en su ria fácil probarlo publicando la verdad. FE CEDEN DOS GABINETES CON Malcoba .- Jardines, 40, tercero izquier-

> LMONEDA DE EFECTOS CUM-Aplidos de la casa de préstamos calle Ancha de San Bernardo, 42, principal.-Hay gabanes, mantones, un teodólito dan muy baratos.—Se da dinero sobre alhajas y ropas: -2

IN MATRIMONIO SIN HIJOS DE-Usea hallar una colocacion para mayordomo ó administrador de una hacienda, casa de labor, o quinta fuera de Madrid; estálenterado en las cuentas y tiene personas que abonen su conducta. La persona que lo necesite podrá informarse calle de as Aguas, 15, obrador de carpinteria. -3

E VENDE LA CASA N.º 6, NUEvo, de la calle del Piamente. En la del Pez, 8, principal, de once á dos de la tarde daran razon.-3

A FOTOGRAFIA DE A. BEGUE, Mse ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 44: tiene un gran surtido de [; vistas para estereóscopo, albums, marcos, y estereóscopos americanos .- 5

Tonda de Barcelona.—se ha i trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómedas. Se sirven cubicrios de 8 rs. en adelante.

DONA POLONIA SANZ,

FRAN REGALO .- SE REGALA UN Utintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que ne se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11. almaces de papel de Carretero, al lado de la relojeria: Madrid.

ROBLE.

En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho piés de largo, ocho pulgadas de ancho y custro de grueso. Se darán á precio arreglado. - 22

MALLE DEL PRINCIPE, 27. — HA Abiendo recibido grandes surtidos de camas doragas y maqueadas y no siendo

posible su colocacion por falta de local,

se ha hecho una gran rebaja en sus precios.-1

ATRA GANGA DE PAPEL Y SO-Ubres: 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polves, tedo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Depósito de cerillas de todas clases; cajas de papel superior canto dorado y 100 sobres engomados timbrado el papel de última moda de colores á 16, 20 y 24 rs. Almacen de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.-3

RESTAMDOS.—SE A A LAS CLAk ses activas y passeivas á un interés m barato que en ninguna otra parte. Se descuentan cupones y cartas de pago de la Caja de depósitos á un interés muy módico. Espoz y Mina, núm. 9, cuarto cuarto, izquierda.-1

MON PEDRO CELESTINO CALVO Moue ha vivido en la calle de. Alcalá, núm. 48, y cuyo actual domicilio se ignora, se servira pasar por la calle de Espoz y Mina, núm. iš, piso segundo; para enterarle de un asunto que le lateresa .-- 1

IN LA CALLE DE SAN MILLAN. Linum. 2, prendería, se venden los gé-I neros siguientes: lienzos finos de 5 à 10 reales, merinos á 16, orleans de 5 á 10, amuelos capachas y chadrades de 24 á 100 rs., id. Manila blancos lisos á 180, id. de hilo á 5 y 8 rs., glasé á 18, terciopela 4 40 y atras muy haratos. - 1

MRAGES A LA ANTIGUA ESPA-I nola .- Se venden dos, con sus correspondientes pelucas, para niño y niña, en un precio muy módico. Pueden verse en la calle del Cormen, núm. 28, cuarto principal derecha.-2

MN LA CALLE DE ALCALA NU-Ilmero 6 y 8, hay gran surtido de plumas galvanizadas y cajas surtidas de objetos de escritorio a 10, 14 y 16 rs. una. -9

O OOO REALES DE GHATIFICA-Z, UUUcion al que entregue en la Carrera de San Gerónimo, núm. 2 tienda de la Corona de Oro, un rosario de piedra venturina engarzado en plata y sin craz, que se ha perdide por las calles del Cármen, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, del Principe, del Prado, de la Cruz, plazuela del Arigel, cal'e de Carrelas y del Correo, Montaña del Principe Pio, barrio de Argüelles y de Pozas. -1

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100,000.000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL

SHEFFIELD (INGLATERRA),
Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc. etc. AGENTE EN MADRID,

D. ALEJANDRO GUILLARD. CALLE MAYOR, NUM. 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO EQUIPOS PARA NOVIAS.

DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS, se encuentran hechos, y se hacen por encargos, à la perfeccion y en poco tiempo, à precios sumamente arreglados,

en el deposito general para la venta de lenceria estranjera y ropa blanca conseccionada.

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

INTERESANTE À LAS SEÑORAS.

Con motivo de dejar su dueño la tienda de la CALLE DE POSTAS NUM. 9, se realizan todos los géneros al coste de fábrica, siendo sus precios fijos é invariables.—1

NUM. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

EMPERADOR FOTOGRAFO

ETC., ETC., ETC. Retretes-tarjeta sobre esmalte. Retratos-tarjeta sobre papel. Reales. Reales. La primera prueba, ..... 80 100 tarjetas..... 300 50 idem..... 200 Las demas..... 12 idem..... 100 EN GRAN VOGA. - SELLOS-RETRATOS.

Por 50..... 70 reales. Por 100...... 100 p Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, sai como en red tratos grandes y en foto-pintura.

EN EL DEPOSITO GENERAL

PARA LA VENTA DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VALOR.

CAMISAS de hilo muy fino, para caballeros, de 80 y 90 rs., á 55, 57 y 60 rs. IDEM superfinas y bordadas (de las más ricas que hay) en lugar de 100, 120, 140, hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs. CALZONCILLOS de hilo, como de lana fina y superfina (en la misma pro-

porcion.) IDEM chaquetas y calcetines (inglesas y francesas), id. id. PANUELOS finos en hilos, como en batistas, en todos tamaños, tasados de 40 à 220 rs., reducidos à 24, hasta 140 rs. docena.

CAMISAS de hilo fino para señoras (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas à 38, 45 y 50 rs. IDEM superfinas, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 á 160 rs., reducidas á 60, 70, 80 y 100 rs.

ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las más elegantes.) FALDAS bordadas elegantes para bautizar; capas de merino fino y de piqué, idem.

CUELLOS y mangas bordadas y de encajes. IDEM pañuelos de mano bordados y con encajes." GORRAS para señoras, etc., etc.

Una gran cantidad de cortinas de todas clases, de guipures y de muselina bordada se venden, como los demas géneros, con una tercera parte de rebaja.

SECCION DEL PERSONAL. CALLE DEL ARENAL, NÚMERO 15, ENTRESUELO.

Necesitando aumentar el personal de las oficinas de la direccion general de esta establecimiento, y con motivo de algunas vacantes naturales ocurridas entla misma, las personas que descen optar à los que à continuacion se espresan, se presentaran dentre del termino de diez dias a solicitarles, siempre que reusan las condiciones de aptitud y demás que se requieren, y que puedan ingresar en caja en el acto, las consignaciones en metálico, con arreglo al capítulo 3.º de las bases por que se rige el mismo, en esta forma: Empleo de oficial primero, jefe de la seccion de imprenta, con el suelde anual

de 8,000 reales, y el 10 por 100 de interés de su consignacion, que sera de 20,0001

Oficial segundo, con el sueldo anual de 6,000 reales y el 10 por 100 de su consignacion, de 10.000. Agente comercial, con el sueldo anual de 10,000 realesy, el 10 por 100 de su consignacion, de 30,000.

Ordenanzas, con el sueldo anual de 3,000 reales y el 10 por 100 de sucomignaciona El director general, F. Vargas Machuca .- 2.

# LINEA

SALIDA DE CÁDIZ PARA STA. CRUZ, PUERTO-RICO Samaná y la Habany, todos los dias-15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rípidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 di is y 12 horas. Habana á Cidiz, en 15 dias y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 dias y 20 horas. Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 pesos fuertes; 2.º clase, 110 ps. fs., 3.º clase. 50 ps. fs.

LINEA DEL

SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella, miercoles las once de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sáboldos á la mis i

ma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Malaga yacadiz. Madrid à Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda; clase, 180 rs.; tercera clase. 110 reales.

> Maroba Por 10 154 castellana. logramos 475 rs. 413 rs.

DROGAS, 18930 » 4'07 » 

Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muella de Barcelona, á precios reducidos. El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que has

ta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., en tre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu. Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alaalá, 28 y:30.

Imprenta de La Correspondencia de Espana, Ediror, D. Hiberia e de Zulesges